PLAN DE RECUPERACIÓN 2021/22
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

De acuerdo con los artículos 7.8 y 8.3 de la ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, el Departamento de GEH del IES Pablo Montesino

ACUERDA

- ☐ Que se elabora un listado de alumnado pendiente supervisado por los propios docentes.
- ☐ Que el alumnado que tenga pendiente la materia de GEH en cursos anteriores deberá entregar un cuaderno de actividades acordado por el departamento. Se dispone para ello de un cuaderno para recuperar las siguientes materias:
    - ☐ GEH 1º ESO
    - ☐ GEH 2º ESO
    - ☐ GEH 3º ESO
    - ☐ Las materias del departamento cursadas en 4º de ESO no tendrán posibilidad de recuperación por dicha vía al haber cambiado de etapa el alumnado que no las superara anteriormente.
    - ☐ Ningún estudiante tiene pendiente la materia de HMC en 1º Bachillerato.
    - ☐ Las materias del departamento cursadas en 2º Bachillerato no tendrán posibilidad de recuperación por dicha vía al ser un curso cierre de etapa.
- ☐ Que dicho cuaderno será entregado al alumnado durante el primer trimestre de curso, con la información sobre su realización y entrega adjunta.
- ☐ Que constará un recibo de dicha entrega firmado por la familia de cada estudiante.
- ☐ Que el citado cuaderno se estructura en dos partes, cuyas fechas límite de entrega son:
    - ☐ 17 de febrero
    - ☐ y 28 de abril.
- ☐ Que se realizará un seguimiento por parte del docente de la materia, preferiblemente la primera semana de cada mes.
- ☐ Que se entenderá superada la materia pendiente cuando el estudiante entregue, en las fechas convenidas por el departamento, el cuaderno trabajado debidamente.
- ☐ Que la valoración negativa en el curso correspondiente no impedirá que el alumnado pueda superar la materia pendiente del curso o cursos anteriores, siempre y cuando el estudiante supere los contenidos imprescindibles habidos en el cuaderno.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de octubre de 2021.